



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Acta de plan de acción Vigencia 2026 - Renaturalización		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	SDA- AB		
FECHA:	Enero 7 de 2026	HORA DE INICIO:	9:00 a.m

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir y programar las actividades del proyecto de renaturalización para la vigencia 2026, orientadas a resultados y con sus respectivos indicadores de seguimiento, con el fin de completar las metas acordadas en las mesas técnicas.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Programación y priorización de actividades vigencia 2026	En el marco de la planeación del proyecto Renaturalización para el año 2026, se reunieron las profesionales Lizeth Cantor, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Luisa León por parte de Aguas De Bogotá, con el fin de definir y priorizar las actividades operativas a ejecutar durante el año 2026 en los Intercambiadores de la Avenida Boyacá. Durante la reunión se evidenció que de acuerdo a lo informado y estipulado en las mesas técnicas, de ser actividades coordinadas y bajo comunicación previa con los equipos técnicos, con el fin de no afectar el desarrollo de las demás actividades; por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) se han adelantado acciones parciales desde el 17 de diciembre del 2025 en dos (2) de los puntos establecidos de los intercambiadores sobre la Avenida Boyacá mediante las actividades de excavación, fresado e instalación de bordillos. Así mismo, se informó que por parte de Aguas de Bogotá se han adelantado los trámites correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y actualmente se encuentran en proceso de solventar las observaciones realizadas para obtener la aprobación del radicado ante la entidad competente, teniendo en cuenta que no se logró coordinar el uso del PMT conjunto acordado en los recorridos y mesas técnicas realizadas. Una vez se tenga aprobación de este por parte de la entidad correspondiente se iniciarán las actividades de incorporación de sustrato (Tierra negra) e instalación de cubresuelos, teniendo en cuenta los avances y tiempos estimados de secado de las actividades ejecutadas por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV).
2	Revisión del cronograma	Se revisó el cronograma de actividades del componente de renaturalización y se realizaron los ajustes necesarios para sincronizar los avances entre las entidades Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) y Aguas de Bogotá, con el fin de evitar interferencias operativas. Se estableció como fecha estimada de finalización de las actividades priorizadas en los once (11) puntos el 06 de febrero de 2026, sujeto a la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito y los tiempos técnicos de secado de obras, así como a la articulación de las acciones interinstitucionales.



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

Así mismo, queda sujeto a aprobación por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) el punto de intervención en el intercambiador de la Av. Villavicencio.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	
2	

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Gestionar y tramitar el Plan de Manejo de Transito (PMT) ante la entidad competente, solventando las observaciones actuales y obteniendo su aprobación, con el fin de habilitar la ejecución de las actividades correspondientes.	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Enero 2026
Articular y comunicar el desarrollo de los puntos faltantes por intervención en la Av. Boyacá y la Av. Villavicencio, con el fin de coordinar avances, resolver requerimientos técnicos y mantener informadas a las entidades involucradas.	UMV-SDM-SDA-Aguas De Bogotá.	Ejecución de las actividades

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lizeth Cantor	Profesional SDA – Renaturalización	
Luisa León	Profesional Ambiental SDA - AB	